

## **La Otra Tapa, 16 de junio de 2017**

El masivo reclamo en el obelisco contra la quita de pensiones, no merece un lugar en las portadas de Clarín ni de La Nación; tampoco el acuerdo de Gils Carbó con su par brasileño, que permitiría a los jueces conocer de manera institucional información sobre Odebrecht. En la misma línea, la denuncia de un legislador santafesino -sin vinculación con el kirchnerismo- tampoco figura en la agenda de los grandes diarios.

A continuación, una selección de noticias que la prensa hegemónica deja en segundo plano o directamente la invisibiliza.

### **Denuncian a Macri por favorecer a agroexportadoras**

El diputado santafesino Carlos Del Frade denunció al presidente por incumplimiento de los deberes del funcionario público por haber exceptuado del control de SENASA a un grupo de productos agrícolas para la exportación.

El legislador del Frente Social y Popular advirtió que esa excepción “podría multiplicar los riesgos sobre la soberanía del patrimonio zoofitosanitario santafesino”

Además de la amenaza mencionada, la decisión favorece a las empresas en 1.100 millones de pesos, en desmedro de los Estados nacional y provincial

La disposición cuestionada se efectivizó mediante el [decreto 37/2017](#) firmado por titular del SENASA Jorge Dillon ([Tiempo Argentino](#))

### **Masivo reclamo en el obelisco contra la quita de pensiones por discapacidad**

Miles de personas se congregaron en el obelisco porteño para rechazar la quita de pensiones por discapacidad ejecutada por el Ministerio de Desarrollo Social

La Cartera que dirige Carolina Stanley anunció que dará marcha atrás con la medida, pero hay dudas acerca de la demora en el restablecimiento del beneficio.

### **Gils Carbó firmó un convenio de cooperación con su par brasileño**

La procuradora general de la Nación suscribió un acuerdo con Rodrigo Janot Monteiro de Barros para el intercambio de experiencias, técnicas de investigación y otras temáticas comunes.

El documento también establece el compromiso de ambos Ministerios para compartir

documentación espontánea o denuncias internacionales.

En cuanto a temas de corrupción, acordaron trabajar “de manera coordinada y rápida” para perseguir “cualquier manifestación de corrupción” en ambos países ([Noticias del MPF](#))

## **Mendoza: Doce represores condenados a prisión perpetua**

El ex interventor de San Rafael durante la dictadura, Luís Alberto Stuhldreher, es uno de los condenados a prisión perpetua por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2.

Entre los otros once represores recibieron la misma condena, hay policías y militares, principalmente de inteligencia.

El tribunal también impuso penas de ocho y siete años a dos tenientes de la VIII Brigada de Infantería de Montaña y absolvió a otros dos imputados.

Los jueces resolvieron también librar oficio al Vaticano por los graves hechos que involucran al sacerdote Franco Reverberi Boschi. ([Noticias del MPF](#))

## **La justicia habilitó nuevamente a la mina Veladero**

El Juez de la Segunda Circunscripción de Jáchal, Pablo Oritja, dispuso el levantamiento de la cautelar por la que se había suspendido la explotación como resultado de los reiterados derrames de sustancias nocivas para la salud humana

El 30 de marzo pasado se produjo el último derrame de sustancias potencialmente tóxicas. Desde

## **La Plata: intimidan a familiares de víctimas de gatillo fácil**

El Colectivo contra el Gatillo Fácil y familiares de víctimas realizaron un acto frente a la fiscalía platense, en la que colocaron placas recordando a 6 jóvenes asesinados por efectivos de fuerzas de seguridad

Terminado el acto, policías de la comisaría 9na retiraron las placas e intimidaron a militantes que estaban en el lugar. ([ANRed](#))

La protesta busca visibilizar los crímenes de Mauricio Andrada e Ismael Perrusato (17 y 20 años), Damián Corvalán (25), Sebastián Nicora (16), Víctor González (17) y Nicolás Vargas (19), ocurridos desde 2013 a la fecha. Sólo en el caso de los dos primeros hubo avances que podrían derivar en el debate oral. ([RealPolitik](#))

## **Cambió la conducción del gremio docente mendocino**

La agrupación FURS, que reúne a dirigentes ligados a Izquierda Revolucionaria, el FIT y otros sectores, ganó por estrecho margen la conducción del SUTE mendocino

El oficialismo de la lista celeste se dividió en dos en estas elecciones. El mayor derrotado es Gustavo Maure, histórico dirigente cuya lista quedó en tercer lugar.

El nuevo secretario General será Sebastián Henríquez. ([MDZOL](#))

## **Sindicatos cordobeses rechazan las restricciones al derecho de huelga**

La Mesa de Enlace de Gremios -que incluye a la CGT, la CGT Nacional y Popular Rodríguez Peña y a las dos CTA- rechazaron la ley votada por la legislatura cordobesa que establece límites al ejercicio del derecho de huelga de los trabajadores de servicios declarados como esenciales.

La norma busca evitar medidas de fuerza como la que paralizó la ciudad por 9 días, en rechazo al acuerdo salarial suscripto por UTA a nivel nacional, que contempla sólo un 8% de incremento en todo 2.017.

Los gremios emitieron un comunicado en el que advierten sobre la creciente criminalización de la protesta, adelantando que promoverán la declaración de inconstitucionalidad de la nueva ley.

([InfoGremiales](#))